

Populismo (Ideología y discurso populista, Ipola)

Hegemonía política y sindicalismo (Portantiero)

(Sin fecha)

Teoría funcionalista del populismo (G. Germani; T. di Tella)

Interpretan al populismo como un producto de una etapa de transición del desarrollo, es decir, concretamente, aquella en que se opera el pasaje de la sociedad transicional a la moderna.

Asociar el populismo a una etapa determinada del desarrollo es una nueva forma de reduccionismo. El populismo no adquiere fácil explicación en tiempos del fascismo, nazismo en sus países; allí había desarrollo e igual aparecieron movimientos populistas.

El populismo como ideología. Sus rasgos peculiares son:

- a) Su carácter anti statu quo
- b) La desconfianza en los partidos tradicionales
- c) La apelación al pueblo y no a las clases sociales
- d) El anti-intelectualismo

Todos los discursos populistas pueden tener un punto en común: la referencia a su fundamento analógico constituido por el pueblo.

Pueblo. No debe ser entendido como un mero concepto retórico, sino una determinación objetiva, como uno de los polos de la contradicción dominante al nivel de una formación social.

Esta determinación objetiva es diferente de la determinación de clase. Esta última tiene que ver, se sitúa en el plano de las relaciones de producción y por lo tanto, de los modos de producción.

El concepto de pueblo, opera en las relaciones sociales, allí donde operan, no solo las relaciones de producción, sino también el conjunto de las relaciones políticas e ideológicas de dominación.

Hegemonía. Portantiero

La lucha política de clases consiste en la organización del conflicto alrededor de dos principios: uno nacional-estatal, otro nacional—popular.

Para las clases dominantes, el referente de la nación es el estado, para las clases populares, su propia historia.

La conquista del poder político implica elevarse a la condición de clase nacional y ello equivale a la conquista de la democracia. (K. M.)

Elevarse a la condición de clase “nacional” supone para los trabajadores la perspectiva de producir un proceso de recomposición que unifique a todas las clases populares. Así debe construirse la propia categoría de pueblo. El pueblo es un sujeto que debe producirse, un elemento concreto, una unidad político-histórica que compendia a “las masas” en primera representación y a las “clases” como principal determinación analítica.

La hegemonía implica una dimensión para la organización, no hay producción de hegemonía sin desarrollo de instituciones, o aparatos, sin una práctica estructurada materialmente, de la lucha ideológica, cultural y política. La teoría de la hegemonía es parte fundante de una teoría de la organización.

Rosa Luxemburg

En una acción revolucionaria de masas, lucha política y lucha económica son una sola cosa y el límite artificial trazado entre sindicato y partido socialista, como entre dos formas separadas, totalmente distintas del movimiento obrero, es simplemente cancelado, no existen dos luchas distintas de la clase obrera, una económica y otra política: existe solo una única lucha de clase que tiende simultáneamente a limitar la explotación capitalista dentro de la sociedad burguesa y a suprimir la explotación capitalista y al mismo tiempo la sociedad burguesa.

La transformación revolucionaria, es una compleja teoría social, “un trabajo gigantesco de civilización” dirá R. de (ilegible), en la que la fuerza del pueblo se manifiesta en una pluralidad de instituciones que se complementan para la producción de un proyecto hegemónico.

El punto de partida de su concepción pluri-institucional (hegemónica) de la acción política de los trabajadores era que la vida social de la clase trabajadora es rica en instituciones y se articula en múltiples actividades (sindicatos, obras sociales, cooperativas, escuelas sindicales (FF)) Hay que desarrollar estas instituciones y estas actividades, organizarlas en conjunto, reunir las en un sistema vasto y ágilmente articulado que absorba y discipline a toda la clase trabajadora (Gramsci).

No producir entonces la escisión entre política y economía, yendo hacia un hecho de hegemonía en que la clase se descorporativiza y constituye “el pueblo”. Guerra de posiciones, en que al modificar las relaciones institucionales entre fuerzas, produce la acción hegemónica como superadora de falsas dicotomías entre economía y política.

La división de funciones entre sindicatos y partidos es la expresión de las dicotomías burguesas de privado y público, entre sociedad y estado.

Las clases populares llegaron a participar del sistema político sin expresar un impulso hegemónico y quien la constituyó como “pueblo” no fue el desarrollo autónomo de sus organizaciones de clase, sino la crisis política general y el rol objetivo que asumieron en ella como equilibradoras de una nueva fase estatal.

Fueron los populismos los que recompusieron la unidad política de los trabajadores a través de la acción de élites externas a la clase (?) y de líderes como Cárdenas, Vargas, Perón (Portantiero, pág. 166).

Esta fue la forma histórica específica de constitución de la clase obrera urbana en sujeto de acción política, a partir de los procesos de industrialización. Su memoria arranca de allí, de una identificación inmediatamente política, como clase. Así la presencia política de las clases populares estuvo mediada por instancias organizativas “de clase”, más que por una pura vinculación emotiva con un líder (?).